

El Obrero Internacional.

SEMANARIO POPULAR.

Destinado á la defensa de las clases trabajadoras de la República,
y órgano de la Sociedad Artístico-Industrial.

Mi derecho es el trabajo;
Mis afanes la justicia.

REDACTOR EN JEFE Y RESPONSABLE, MIGUEL SANCHEZ DE TAGLE.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los lunes á las siete de la mañana.

El precio de insercion en esta capital es de veinticinco centavos, y en los Estados treinta y siete por cada cuatro números, franco de porte.

El número suelto vale seis centavos para los repartidores á cuatro reales docena.

El expendio está situado en el edificio de la Asociación Artístico-Industrial, calle de San Pedro y San Pablo, adonde deberán dirigirse la correspondencia, los remitidos y avisos que se publicarán á precios convencionales.

A los correspondientes de los Estados, se les abonará el 20 por ciento sobre las suscripciones que coloquen.

En los puntos que no haya correspondencia, las personas que quieran suscribirse podrán hacerlo, adelantando en la administración de correos más cercana, el importe de un trimestre.

Seccion Editorial.

LAS ASOCIACIONES MUTUALISTAS.

ARTICULO I.

Al analizar los elementos que la asociación ha creado en nuestro suelo, desde que su espíritu regenerador ha influido en las clases obreras, preciso es determinar el progreso é circunstancias que han motivado este movimiento social que no desarrola con tanta violencia en todos los lugares de la República.

Las asociaciones de socorros mutuos, que son, por decirlo así, las que han tomado el mayor incremento entre nosotros, y que por consiguiente son las que más se prestan al análisis circunstanciado que nos proponemos hacer, suministran todas las datos que nos son necesarios, para que sean examinados con la escrupulosidad que negocio de tanto interes demanda.

La Sociedad Particular de Socorros Mutuos, primera que se fundó en nuestra patria el 5 de Junio de 1853, y que lleva por lo mismo veintinueve años de establecida, ha servido de base para la plantacion de otras de igual género que han ido apareciendo desde 1864 á la fecha.

La Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería, tiene el segundo lugar de las de su género, y el primero, en atención al fondo con que cuenta y al número de sus asociados, que se hacen mayores en este año hasta quinientos, para más de los asociados, la una nos

proporciona la experiencia de los años, las dificultades primitivas, y el cuadro comparativo de la lentitud de los progresos del principio de asociación en México, y la segunda los fecundos resultados del desarrollo de este principio, así como la consecuencia que de él resulta, cual es la necesidad de robustecer la union de estos elementos por medio de un congreso obrero, único medio por el cual obtendremos que todas las fuerzas converjan hácia un centro de acción, y hagan más fructíferos los esfuerzos que, en el aislamiento en que se encuentran, no significan lo que debieran en la senda del verdadero progreso social.

La Sociedad Particular tuvo que vencer en sus principios los obstáculos que son consiguientes á la plantacion de una idea nueva; haciéndose más dificultoso para superarlos, la inercia que en aquella época era superior á la que hoy se experimenta entre los asociados de las diversas corporaciones existentes.

Estas dificultades, en relacion constante con el número de socios, traian consigo, como era natural, una rémora más para que pudiera ensancharse la corporacion, y era esta la falta de libertad para asociarse.

La Constitucion de 1857, reconociendo esta libertad como un derecho individual, aun para tratar las cuestiones políticas del país, subsanó este inconveniente.

La Sociedad, contando en su seno en la primera reunion que tuvo en el "baño del Sol" de siete á doce individuos, se mantuvo en ese número por mucho tiempo, y aun atravesó por un periodo de algunos años en que quedó aun más reducido su personal, hasta que, trascurrido algun tiempo, fueron lentamente ingresando nuevos socios. En la época actual, no pasan de ochenta los nombres que contiene su catálogo. Sus fondos ascienden, segun noticias fidedignas, á 1,200 pesos.

Analicemos, pues, el sistema mutualista tomado por base los porvenir de los obreros que acudimos de aquitar. Vamos á una Sociedad con un número de ochenta socios, que al cabo de veintinueve años cuenta con un capital de \$ 1,200. Si suponemos un término de comparación supuesto el fondo con el número de años transcurridos para formar, tendríamos que el aumento proporcional de los asociados

á 57 pesos 14 centavos por año. Teniendo en cuenta el número de cuarenta socios por término medio en todo el tiempo de la existencia social de "La Particular," sus cuotas representan una cifra de 480 pesos anuales, que hacen un total en veintinueve años de 10,000 pesos colectados; de donde resulta que habiendo 1,200 en caja, se han invertido para auxilios de sus socios, 8,800 pesos. En consecuencia, comparativamente, el fondo representa un aumento anual de un trece por ciento sobre la cantidad á que ascienden las cuotas, mientras que lo invertido en auxilios determina el ochenta y siete por ciento de lo recaudado.

Ocupémonos ahora de la Sociedad de Sastres, y veremos que este resultado es casi idéntico que en la Particular.

La Sociedad del Ramo de Sastrería, que lleva diez años de establecida y que cuenta con un capital de \$ 2,600 (1) y un número de quinientos asociados, si la sujetamos á las mismas comparaciones que á la Particular, tendríamos que guardan la misma analogía los cálculos que puedan hacerse entre una y otra corporacion.

Verificando estos, resultará que con un número de 250 socios, por término medio, á razon de cuatro reales mensuales por socio, obtendremos que la suma colectada será al mes de 125 pesos, al año 1,500, y en los diez años que lleva de planteada, 15,000 pesos. Deduciendo los 2,000 pesos existentes, resultarían invertidos en auxilios \$ 13,400 de donde se deduce que el fondo representa el diez y siete por ciento, mientras que los auxilios determinan el ochenta y tres por ciento de lo colectado.

La diferencia del 4 por ciento que hay en el aumento anual del fondo, respecto del que hemos obtenido en la Particular, consiste en que el número de 250 socios que hemos determinado por término medio en los cálculos sobre el fondo de la Sociedad de Sastres, debe ser mayor de ese número, porque esa honorable corporacion ha sido siempre muy numerosa, y esta circunstancia hará que haciendo los

(1) En la actualidad el fondo de la Sociedad, ha aumentado, porque el administrador del mismo tiene de él en un taller de sastrería, según el balance del último trimestre la utilidad líquida era de \$ 7,000.

cálculos más aproximados, obtengamos los mismos resultados que en la Particular.

Lo que hemos expuesto hasta aquí, debe adaptarse á todas las asociaciones mutualistas, puesto que el análisis que hemos hecho de las prácticas de sus fondos constituye sin duda alguna un principio general que debe servir de base en todos sus cálculos económico.

En nuestro próximo número seguiremos ocupándonos de esta materia, que creemos de actual interés para las asociaciones.

Seccion Oficial.

SOCIEDAD ARTISTICO-INDUSTRIAL, BALDERAS LOPEZ Y VILLANUEVA.

Secretaría.

En sesion celebrada el miércoles 2 del corriente, conforme á las prevenciones del art. 15 de los Estatutos, se procedió á la eleccion de presidente y vice de esta sociedad, resultando electos:

Presidente.—C. Benito Castro.

Vicepresidente.—C. Abraham Olvera.

Constancia y Union. México, Setiembre 4 de 1874.—*Miguel S. Tagle*, primer secretario.—*Sres. Bolectores del Obrero Internacional.*

Sociedad Artístico-Industrial Balderas, López y Villanueva.—Secretaría.—Tengo la honra de adjuntar á vds. el catálogo de los socios que se hallan inscritos en el libro de esta secretaria, en virtud de las proposiciones aprobadas el 5 de Agosto próximo pasado.

CATALOGO.

Socios protectores.

Sebastian Lerdo de Tejada.

Francisco Mejía.

J. Rafael García.

Luis F. Muñoz Ledo.

Socios industriales.

Baez Filomeno,

Carbajal Ventura.

Castro Catarino.

Castro Benito.

Cano Juan.

Delgado José María.

Fonseca Roman.

Flores Prisciliano.

Guzman José.

Heredia Gerónimo.

Hernandez Emiliano.

Larrea Carlos.

Lexama Enciclio.

Montaño José.

Medina Anastasio.

Nava Julio Rafael.

Orozco Epifanio.

Olvera Abraham.

Pastor Muñoz Justo.

Pena Tomás.

Palomino Juan.

Rubín Luis G.

Rufo Hilario.

Romero Epifanio.

Santos Rogarvo Gregorio.

Sandoval Mariano.

Sanchez de Tagle Miguel.

Torres Julio.

Troncoso Encarnacion.

Terrasas Pedro.

Velati Ricardo.

Venegas Jemma.

Villegas Márcos.

Villa Guadalupe.

Al remitirlo á vds. les suplico se sirvan publicarlo en el órgano oficial de la Sociedad.

Constancia y Union. México, Agosto 31 de 1874.—*Miguel S. Tagle*, secretario.

Tesorería de la Asociacion Artístico-Industrial.—Con esta comunicacion tengo la honra de remitir á vd., para que sirva dar cuenta á esa sociedad, el estado corte de caja practicado en esta tesorería de mi cargo, por los egresos é ingresos habidos en ella del 29 de Julio próximo pasado á la fecha.

Constancia y Union. México, 31 de Agosto de 1874.—*R. J. García*.—C. secretario de la Asociacion Artístico Industrial.—Presente.

ESTADO CORTE DE CAJA practicado en esta Tesorería por los ingresos y egresos habidos en ella de 29 de Julio al 31 de Agosto próximo pasado:

INGRESOS

Existencia del mes de Julio.....	\$	72 14
Pagado por el Ayuntamiento por la mensualidad de Julio.....		20 00
Idem por la tesorería general por la primera quincena de Julio.....		62 50
Suma.....	\$	154 64

EGRESOS.

Pagado á la preceptora por Julio... \$	25 00
Id. por completo de los gastos de reposicion del edificio.....	5 39
Id. por suscripcion al <i>Correo de los Niños</i>	7 50
Id. por alumbrado del edificio.....	4 90
Id. á la imprenta por la impresion de avisos para la clase de música....	5 00
Id. para carteles para la misma clase	2 50
Existencia para Setiembre.....	104 35
Suma....	154 64

México, 31 de Agosto de 1864.—*R. J. García*.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD UNIONISTA DEL RAMO DE SOMBRERERIA.

CONVOCATORIA.

Habiendo sido invitada esta Sociedad por la Junta Patriótica, para que se reúna el 16 del presente con la comitiva que se dirigirá á la Alameda, la Comisión Permanente convoca á todas las personas que forman nuestra Sociedad, para que dicho día, á las ocho de la mañana, se sirvan asistir al salon de sesiones situado en el callejon de Santa Inés núm. 10 y medio, á fin de que de allí salgan para in-

corporarse á la expresada comitiva, esperando de su patriotismo cooperen con su asistencia á solemnizar tan loable festividad.

Union, Libertad y Artes.—México, Setiembre 3 de 1874.—*José C. Moreno*, secretario.

Corte de caja del mes de Agosto de 1874.

Existencia anterior....	340 00
Entrada en el presente mes.	24 06
Suma.....	\$ 364 06

BALIDAS.

Alquiler de un carruaje para los funerales de un socio de la Sociedad Filarmónica.....	\$	03 62
Compra de una escalera....		1 50
Idem una lámpara.....		63
Renta del salon, correspondiente al mes de Agosto..		4 00
Alumbrado.....		62
Gratificacion al portero....		50 7 87

Existencia para Setiembre.. \$ 356 79

México, Agosto 31 de 1874.—*Modesto Márquez*, tesorero.—*V. B. Manuel Pruneda*, presidente de la comision permanente.

CUADRO ALEGORICO.

La sociedad Unionista del ramo de sombrería, ha procurado con empeño decorar y embellecer el salon en que celebra sus juntas—callejon de Santa Inés núm. 10½, interior—y como un alumno de preferencia dispuso la ejecucion de un cuadro simbólico, cuyo trabajo fué encomendado al inteligente artista D. Petronilo Monroy, uno de los más aventajados profesores que han salido de la Academia de San Carlos.

El Sr. Monroy aceptó gustoso el trabajo que se le confiara, y por fin ha entregado su obra, que á nuestro humilde juicio es de bastante mérito.

El artista, á nuestro entender, ha estado feliz en la eleccion de la alegoría, no ménos que en los detalles.

Un muro semicircular circunscribe un taller, en cuyo centro y sobre una gradá, se eleva un pedestal sobre el que hay un libro.

El pedestal, por el frente, tiene esta inscripcion:

SOCIEDAD UNIONITA

MEXICANA

FUNDADA EN XXVIII

DE DICIEMBRE DE

M-DCCC-LXX

Dos obreros, uno de blusa y otro de mandil, se dan la mano sobre el libro, apoyando la otra el primero sobre una plancha que hay en una mesa donde se ve un sombrero y una pieza de ropa, y el segundo sobre un sombrero que está colocado en un hornador. En dicha mesa se encuentran deseminados algunos de los útiles del ramo de sombrería.

El conjunto lo termina en la parte superior, un hermoso horizonte azul, salpicado de pe-

queños grupos de nubes, y en medio de él, un poco más arriba de los artesanos un génio que estrecha entre sus manos un haz de mimbres, símbolo de la Unión.

Profanos en el arte, nos ceñimos solamente á decir, que el conjunto es de un efecto agradable y que cada personaje está perfectamente en su respectivo término, destacándose con claridad en el fondo.

El tipo de los dos obreros ofrece un contraste digno de atención; pues mientras que el de blusa representa en su abierta frente, y en su mirada profunda, al artista de inteligencia, el otro caracteriza á la perfección, al artesano mecánico ó de fuerza, en sus musculosos brazos, en lo morano del color, si bien su mirada expresiva revela la aptitud del obrero.

El génio es una de esas bellas creaciones, una exacta semblanza de esos ángeles niños que solo existen propiamente entre los celajes de oro y en un fondo de luz y de celeste colorido. Una hermosísima cabecita coronada de finas guedejas doradas, de frente apacible, de ojos de zafiro que irradian una mirada plácida é inocente, un talle casi aéreo, envuelto en vaporosas gasas, de donde salen dos brazos tiernos y bien torneados y unos diminutos pies color de rosa, que se hunden en una nube de nieve.

El artista estuvo muy feliz en la graduación y delgadez del colorido, haciendo un bello contraste el aéreo traje del génio, con la naturalidad y consistencia de la blusa, y con la rudeza del mandil que viste á las otras figuras.

El todo está colocado en un magnífico marco dorado, obra del inteligente artesano D. Bernabé Gómez, cuyo trabajo se ejecutó según las indicaciones del Sr. Monroy.

Tiene dos metros veintinueve centímetros de longitud, por un metro sesenta y siete centímetros de anchura. La moldura del cuadro es de veintitres centímetros, y la parte superior remata en un bello punto de exquisito trabajo, por las labores y adornos. Las columnas laterales, perfectamente estriadas, rematan en una media caña que concentra la luz en el cuadro, resultando un conjunto verdaderamente hermoso.

El Sr. Monroy, con un noble desprendimiento, ha cedido el cuadro á la Sociedad Unionista, y solo percibió \$30 erogados en materiales.

El Sr. Gómez también cedió generosamente una parte del precio del marco, pues importando más de cien pesos, solo ha podido sesenta.

Hechos como estos no necesitan comentarios, y los Sres. Monroy y Gómez son acreedores, como artistas, á la estimación general; como amantes de las sociedades, merecen un lugar distinguido en ellas y la gratitud de los miembros de la Unión.

Un socio.

GACETILLA.

A LA PRENSA.

Damos las más expresivas gracias á todos nuestros colegas de la capital, por la buena acogida que ha recibido nuestro semanario.

Nos esforzaremos por hacernos dignos de los elogios merecidos que se nos han tributado.

A "PERO GRULLO."

Este apreciable colega, ha reproducido nuestro programa en su número del sábado.

Mil gracias, caro colega.

ASOCIACION FILANTROPICA DE TAPIECEROS.

Esta honorable corporación, en las elecciones que sus miembros verificaron para la designación de sus funcionarios, obtuvieron el resultado siguiente:

Presidente, C. José Francisco Bulman.

Secretario, Rafael Romero.

Tesorero, Cipriano Méndez.

Comision de hospitalidad.

Presidenta, Sra. D^a Guadalupe Bros.

Secretaria, „ Evarista M. de Alvarez.

Desearnos á la nueva mesa el acierto debido en todo, para que logren el engrandecimiento y prosperidad de la Asociación Filantrópica de Tapieceros.

A LAS SOCIEDADES DE OBREROS.

Suplicamos á los Ciudadanos Presidentes y Secretarios de las sociedades establecidas en la Capital, á quienes hemos tenido el gusto de remitir el primer número de este periódico, se sirvan hacer valer su influencia para con sus coasociados, con el objeto de prestar su apoyo á nuestra naciente publicación. Conociendo las ideas progresistas que abrigan todos los ciudadanos á quienes dirigimos esta súplica, esperamos nos contesten, manifestando el número de obreros que desearan suscribirse.

COMO SIEMPRE.

Hace algunos años que el gobierno general decretó la nonfiación de moneda arreglada al sistema métrico-decimal, acordando un tiempo determinado para la amortización de las distintas monedas que existen en la República. Esta disposición, como era de esperarse, fué acogida con bastante aprobación, de todas las clases de la sociedad; pero á pesar de haber transcurrido más de veinte veces el plazo fijado para la amortización de la moneda vieja, nunca se ha podido llevar á efecto, dando lugar con esto á que el comercio en pequeño se entorpezca en sus operaciones, y á que la clase menesterosa, que siempre es la víctima, sufra grandes pérdidas.

La prensa en general ha demostrado repetidas ocasiones, los grandes abusos que se han cometido y se cometen diariamente, con los pobres, á quienes los comerciantes les hacen tomar los pesos á noventa y seis centavos, y en cambio ellos exigen los cien que marca la ley.

Nosotros, como trabajadores, no solo hemos visto, sino que hemos sentido las consecuencias de estos abusos, unimos nuestra débil voz á la de la prensa, y pedimos al O. Presidente de la República, cuyo buen corazón lo impulsa á inclinarse al lado de los obreros, remedie este mal, procurando, si no estuviera en su mano hacerlo, iniciar al legislativo de

la Unión en el próximo período de sus sesiones, las medidas que fuere necesario tomar para el cumplimiento de la ley mencionada.

FUNCION DE BENEFICIO.

La empresa del teatro de América, va á verificar una función extraordinaria cuyos productos se destinarán á favor de los talleres del Círculo de Obreros.

Esperamos que los obreros contribuirán con su óbolo para tan benéfico objeto.

Allí tendremos el gusto de verlos el próximo juéves, día fijado para dicha función.

Hermanos, no hay que faltar.

EXCITATIVAS.

Hemos visto la protesta ó remitido que apareció en el *Monitor* del día 8 del corriente, firmada por los CC. Cabrera y Castrejón, y como las aseveraciones que se hacen, perjudicarían en gran manera el buen nombre de la Sociedad de Flebotomianos, suplicamos á dichos ciudadanos sacrifiquen su amor propio en aras del socialismo: invitamos al mismo tiempo á la sociedad á seguir en el sendero del progreso que se ha trazado, felicitándola por los adelantos adquiridos.

LAS HUELIGAS.

Sobre esta importante cuestión tan trascendental para la clase obrera se ha suscitado una polémica entre nuestros apreciables colegas *La Comuna* y *La Firmeza*.

La ilustración de los contendientes, vendrá de seguro á poner en claro la conveniencia ó inconveniencia de las huelgas para los obreros.

Por lo que hasta ahora se ha escrito sobre esto, nosotros, partidarios también de las huelgas no hemos querido coartarnos con las bellas teorías que expone en su número del miércoles el ilustrado redactor de *La Firmeza*, pues las creemos irrealizables en sus resultados prácticos é impotentes para prevenir los abusos que impulsan al obrero á abandonar en masa su trabajo.

A reserva de exponer nuestros fundamentos, aplaudimos los términos caballerosos, con que sinceramente ambos colegas han entrado á la discusión de un punto de tan vital interés para los trabajadores.

TRASLADO AL C. RANGEL.

Los guardias diurnos que cuidan el órden en la plazuela de Loreta, se ocupan, en compañía de algunos muchachos ociosos, en matar un animal pacífico (un gato), de una manera salvaje, causando repugnancia á los transeúntes, tal acto de barbarie.

Suplicamos al O. geto del resguardo, recomiendo á sus subordinados, tengan más moralidad.

AL "SOCIALISTA."

En su número de ayer, el órgano oficial del Gran Círculo de Obreros, al ocuparse de nuestra publicación, manifiesta el estar poseído de una inmensa satisfacción (fruto de su cariño paternal) al ver que sus ideas han fructificado en el cerebro de nosotros, sus redactores.

Gracias, padre maestro, no esperemos tiempos de vuestra sinceridad. Vuestros hijos, re-

conocidos, entonan un ¡hurra! por el espíritu fraternal que os anima al dirigir un saludo al recién nacido.

ELECCIONES.

El viernes próximo pasado se verificaron las del Gran Círculo de Obreros. Varias listas circulaban entre los asociados con diversas candidaturas; pero llegado el momento de la votación, uno de los socios dirigió á la junta una ligera alocución, con la cual fueron pulverizadas las diversas candidaturas, pues los obreros, indignados por las miras bastardas de algunos individuos, las hicieron pedazos, arrojándolas al suelo.

Bien, hermanos, ¡viva el sufragio libre!

ASI DEBE HACERSE.

El ejecutivo del Estado de San Luis deseando cumplir en parte con la misión que le han conferido sus conciudadanos, ha comenzado por decretar la instrucción obligatoria.

Nos congratulamos de que este ciudadano haya atendido á una gran necesidad pública; ojalá y los resultados sean satisfactorios y que los demás Estados sigan su ejemplo.

"LA IGUALDAD."

Hemos visto el primer número de este apreciable colega, y desde luego le saludamos cordialmente. Cuánta Morelos adelantará, pues no cabe duda que los obreros de este Estado han dado un paso grandioso al fundar una asociación y un periódico para iniciar sus mejoras. El periódico está redactado por obreros y su editor lo es nuestro buen amigo Luis G. Miranda. Su editorial es un programa, y desde luego lo hacemos nuestro.

Quisiéramos reproducirlo íntegro, mas no nos lo permite la pequeñez de nuestro periódico, y solo copiamos en seguida uno de sus párrafos, por creerlo de interés, según nuestras tendencias; dice así:

"Los pueblos son ya, en lo que cabe, felices; pero aún no completan esa felicidad; pues no podemos negar, sin embargo, que existe aún algún egoísmo entre nosotros. Olvidamos con frecuencia que somos hermanos, y que como tales tenemos necesidad los unos de los otros."

Es necesario, pues, que nos unamos enlazándonos con los vínculos de la fraternidad. Este será nuestro programa y esta será la brújula que nos guíe hasta la consecución del triunfo de nuestro proyecto.

"Obra tan digna como la que iniciamos, no necesita comentarios, pues por sí sola revela lo grande y sublime de su origen, y la inteligencia más oscura comprende las inmensas ventajas que se adquirirán, si, como esperamos, llega á fomentarse convenientemente. Este es nuestro deseo y nada más ambicionamos; solo queremos ver que el artesano sea respetado como merece y que sea tratado con todas las consideraciones dignas á su sagrada misión."

Esto prueba que todos los obreros buscamos la unión para consolidar nuestros derechos. Creemos que pronto lo verificaremos por medio de la asociación.

Remitido.

A LAVANDERAS Y PLANCHADORAS.

Por el rumbo de la calle Aneha existe una semi-patrona llamada María Amador que después de pagar muy barato á las "obreras" que tienen la desgracia de recurrir á ella para cubrir honradamente sus necesidades, les quita arbitrariamente su trabajo inculpándolas de roñarse alguna ó algunas piezas de ropa.

El deseo que me anima de evitar á mis compañeras, el que traten con una persona que aun después de pagar mal y con retardo, el jornal ganado, no tiene embarazo alguno de desacreditarnos, me hace publicar el presente remitido.

UNA OBRERA.

Diversiones Públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Variada función para el martes 8 de Setiembre de 1874.

Comedia en tres actos "El Testamento de Acuña."

A continuación "Por Derecho de Conquista. Juguet: cómico intitulado: "Necesito un hombre."

Los intermeáos serán cubiertos por magníficas y escogidas piezas de música.

TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

Gran función extraordinaria á beneficio de la Sra. D^a Nazaria Samartín, para la noche del jueves próximo.

El hermoso drama "La Campana de la Muerte."

Para finalizar la graciosa comedia "La Sociedad de los Trece."

AVISOS.

INSTRUCCION PRIMARIA

Y ARTISTICA.

En la escuela para niñas, y en los talleres de Imprenta, Encuadernación y Grabado, fundados por la Asociación Artístico-Industrial, y situados en el edificio de S. Pedro y S. Pablo, se reciben alumnas y alumnos para su enseñanza.

Dirigirse á la preceptora de la Escuela D^a Marciala Palomares, y á los encargados de los talleres.

CARTILLA PEDAGOGICA

POR EL PROFESOR

D. ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA.

Esta obra, que es de bastante utilidad para los maestros y maestras de escuelas municipales y particulares, se halla de venta á 2 reales el ejemplar, en la librería del Sr. Aguilar Ortiz, 1.^a de Santo Domingo número 5; en la Agencia de publicaciones de los Sres. Delanoé Hermanos, calle del 5 de Mayo, y en la morada del autor, calle del Hospicio de San Nicolás número 21.

LITOGRAFIA

DE

M. FERNANDEZ.

Calle de San José el Real núm. 21.

En este establecimiento se ejecutan toda clase de trabajos del ramo, con la mayor prontitud, limpieza, y á precios cómodos.

Especialidad para las tarjetas.

IMPRENTA

DE LA

SOCIEDAD ARTISTICO-INDUSTRIAL.

ANTIGUO EDIFICIO DEL EX-COLEGIO DE SAN GREGORIO.

En este establecimiento se desempeña toda clase de impresiones, con exactitud, esmero y baratura.

Igualmente se hacen impresiones litográficas y trabajos de encuadernación y grabado, á precios verdaderamente moderados, supuesto que en estos talleres que están solamente destinados á la enseñanza de señoritas y jóvenes, no hay espíritu de especulación y solo se trata de cubrir el costo material de los trabajos que se encomienden.